14/08/2015

Fiscalía reveló baja en delitos de robo en la región

Con un énfasis en los proyectos y mejoras aplicadas por la Fiscalía a los procesos asociados a la persecución penal de los delitos, el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado González y el Director Ejecutivo Regional, Marcelo Marcos Peña, dieron a conocer las principales estadísticas del primer semestre del año en curso en materia delictual, donde las fiscalías de la región recibieron 4.612 denuncias.

El Fiscal Regional informó de un leve aumento de un 1,4% en las denuncias, al comparar los primeros semestres del año 2014 y 2015, es decir 62 denuncias más. Sobre el mismo punto, un incremento relevante fueron las denuncias por consumo y porte de drogas, el cual subió de 32 a 128 casos, es decir 96 denuncias más, lo que implica un aumento de 300%. También hubo un aumento en los daños simples, hurtos simples y lesiones menos graves, con promedios entre el 10% y 6%.

En este sentido, el Director Ejecutivo Regional, Marcelo Marcos, explicó que para mejorar la comunicación con los usuarios, la Fiscalía a nivel regional desarrolló el Modelo de Información a Víctimas (MIV), el cual se despliega en tres niveles de atención para proporcionar a la totalidad de personas que han sido víctima de un delito, la información relevante de su caso. Es así que se comunicaron 2.481 ingresos de denuncias, 2.218 términos de la investigación y 409 formalizaciones, con una efectividad de contacto cercana al 70%, comentó el directivo.

MAYOR CONNOTACIÓN

En cuanto a las principales disminuciones, Pedro Salgado González, explicó que se concentraron en los delitos de mayor connotación social como el robo en lugar no habitado, con 80 casos menos al comparar el primer semestre del 2014 y 2015, lo que implica una disminución de 39% en este delito que afecta principalmente al comercio. También Salgado González mencionó que el robo con violencia registró 14 casos menos que a igual periodo, es decir un 41% de disminución pasando de 34 a 20 casos denunciados y el robo con intimidación, contabilizó una baja de 50%, disminuyendo desde 20 a 10 casos. Asimismo, el robo por sorpresa o “lanzazo”, bajó en un 36%, desde de 22 a 14 casos. Otros delitos que disminuyeron fueron el porte de arma de fuego y el hurto falta con 63% y 37% menos, al comparar los primeros semestres del 2014 y el 2015.

En relación a los delitos que afectan la propiedad de las personas, la Fiscalía desarrolla el denominado “Proyecto Robo en Lugar Habitado”, según explicó el Director Ejecutivo Regional, Marcelo Marcos. “La Fiscalía Local de Coyhaique junto a un Grupo Especializado de la Policía de Investigaciones, desde Noviembre del año 2014, viene desarrollando un trabajo especializado de análisis del delito de Robo en Lugar Habitado, a fin de intervenir el fenómeno delictivo de manera global”. Desde su implementación, el modelo ha permitido analizar un total de 161 casos, con una vigencia actual de 29 casos en el proyecto y 26 casos en tramitación.

Otro de los puntos destacados por el Fiscal Regional, Pedro Salgado, se relaciona con el aumento de denuncias con imputado conocido, lo cual es favorable para intentar esclarecer los delitos. Es así que los imputados conocidos aumentaron en 174

personas, lo que representa un alza de 4,5 puntos porcentuales.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En tanto los delitos en el marco de violencia intrafamiliar, que representan aproximadamente el 12% del ingreso en la Región de Aysén, aumentaron en 27 hechos, es decir de 536 subieron a 563, lo que corresponde a un 5,0% en comparación con igual período de 2014. “Los principales casos se relacionan con lesiones, amenazas y maltrato habitual”, detalló Pedro Salgado.

Para abordar casos que implican el abandono del imputado del hogar común y prohibición de acercarse a la víctima, la gran mayoría en casos que tienen su origen en la violencia intrafamiliar, la Fiscalía en conjunto con Carabineros, crearon el “Modelo de Control de Medidas Proteccionales”. Desde su implementación, comentó el Director Ejecutivo Regional, Marcelo Marcos, a partir del mes de noviembre de 2014, el modelo ha permitido efectuar un total de 292 evaluaciones de riesgo, con 895 visitas domiciliarias a víctimas.

Finalmente, en relación a los menores de edad que cometen delitos, estos aumentaron de 177 a 186. Respecto del tramo de edad, 47 están entre los 14 y 15 años y 139 entre los 16 y 17 años, explicó el Fiscal Regional, Pedro Salgado González.